



**MINUTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN**

En la Ciudad de México, a las 17:35 horas del 26 julio de 2021, de conformidad con los artículos 53, párrafos primero y tercero, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código); 4, 44, fracciones I y II, y 53 párrafos primero y segundo, así como apartado A), del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento), se reunieron de manera virtual los integrantes de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación que se enlistan a continuación:

C.E. Ernesto Ramos Mega	Presidente de la Comisión
C.E. Carolina del Ángel Cruz	Integrante de la Comisión
C. E. Erika Estrada Ruiz	Integrante de la Comisión
Mtra. Marisonia Vázquez Mata	Secretaria Técnica

Asimismo, estuvieron presentes de manera virtual las representaciones de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del Instituto Electoral, siguientes:

Lic. Itzel Bello Alcaraz	Representante del Partido de la Revolución Democrática
Mtro. Enrique Nieto Franzoni	Representante del Partido Revolucionario Institucional
Lic. Dafne Rosario Medina Martínez	Representante del Partido Verde Ecologista de México
C. Inocencio Juvencio Hernández Hernández	Representante del Partido Encuentro Solidario



**COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y CAPACITACIÓN**
7a. Sesión Ordinaria

Como personas invitadas estuvieron presentes de manera virtual, a través de videoconferencia las y los funcionarios siguientes:

Mtro. Juan Manuel Lucatero Radillo	Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva
Dr. Francisco Calvario Guzmán	Contralor Interno
Mtro. Xavier Soto Parrao	Director Ejecutivo de Organización Electoral y Geoestadística
Lic. Bernardo Núñez Yedra	Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados
Mtra. Cecilia Aida Hernández Cruz	Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos
Mtro. Salvador Gabriel Macías Payén	Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión

Por instrucciones del presidente de la Comisión, la secretaria técnica realizó el pase de lista de asistencia a quienes integran el colegiado, verificando la existencia del quórum, de conformidad con lo previsto en el artículo 49 fracción V del Reglamento.

Hecho lo anterior, el presidente de la Comisión declaró el inicio de la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, correspondiente al año 2021, con fundamento en los artículos 46, fracción V, 60 y 61 del Reglamento, que permiten la celebración de sesiones virtuales a través del uso de herramientas tecnológicas. Posteriormente, solicitó a la secretaria técnica dar lectura al proyecto de Orden del día para la sesión.

En atención a la indicación del presidente de la Comisión, la secretaria técnica dio lectura al proyecto del Orden del día, en los términos siguientes:

- 1. Presentación y, en su caso, aprobación de los proyectos de minutas de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación siguientes:**
 - 1.1 De la Segunda Sesión Extraordinaria de fecha 22 de junio de 2021**
 - 1.2 De la Sexta Sesión Ordinaria de fecha 24 de junio de 2021**
 - 1.3 De la Tercera Sesión Extraordinaria de fecha 25 de junio de 2021**
 - 1.4 De la Cuarta Sesión Extraordinaria de fecha 30 de junio de 2021**
 - 1.5 De la Quinta Sesión Extraordinaria de fecha 18 de julio de 2021**
- 2. Presentación del Seguimiento de acuerdos de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, correspondiente a julio de 2021**
- 3. Presentación y, en su caso, aprobación del Segundo Informe Trimestral de Actividades de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, correspondiente al periodo de abril a junio de 2021**
- 4. Presentación y, en su caso, aprobación de los informes trimestrales de actividades de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación del periodo de abril a junio de 2021, sobre los programas institucionales y específico siguientes:**
 - 4.1 De Actividades en Materia de Capacitación para los Mecanismos de Participación Ciudadana**
 - 4.2 De Participación Ciudadana**
 - 4.3 De Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana**
 - 4.4 De Capacitación, educación, asesoría y comunicación sobre las atribuciones de los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general**
 - 4.5 De Evaluación del Desempeño de las Comisiones de Participación Comunitaria**
 - 4.6 Para el fomento de la participación de las Organizaciones Ciudadanas y los Observatorios Ciudadanos**
- 5. Asuntos Generales**

El presidente de la Comisión puso a consideración el proyecto de Orden del día, y al no haber comentarios al respecto, solicitó a la secretaria técnica consultar en votación nominal su aprobación, el cual quedó aprobado por unanimidad de las personas consejeras electorales integrantes de la Comisión.

A continuación, el presidente de la Comisión, con fundamento en el artículo 27 del citado Reglamento, instruyó a la secretaria técnica consultar la dispensa de la lectura de los documentos comprendidos en los puntos del Orden del día, en virtud de que previamente fueron circulados de manera conjunta con la Convocatoria de la sesión, lo cual fue aprobado por unanimidad de votos del colegiado.

Posteriormente, el presidente de la Comisión solicitó a la secretaria técnica proceder con el desahogo del Orden del día, dando lectura al **primer punto** a tratar:

1. Presentación y, en su caso, aprobación de los proyectos de minutas de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación siguientes:

- 1.1 De la Segunda Sesión Extraordinaria de fecha 22 de junio de 2021**
- 1.2 De la Sexta Sesión Ordinaria de fecha 24 de junio de 2021**
- 1.3 De la Tercera Sesión Extraordinaria de fecha 25 de junio de 2021**
- 1.4 De la Cuarta Sesión Extraordinaria de fecha 30 de junio de 2021**
- 1.5 De la Quinta Sesión Extraordinaria de fecha 18 de julio de 2021**

El presidente de la Comisión puso a consideración el punto y al no haber comentarios solicitó a la secretaria técnica someterlo a votación; aprobándose por unanimidad de las personas consejeras electorales integrantes del colegiado en sesión, en los términos siguientes:

Acuerdo CPCyC/023/2021 por el que se aprueban las minutas de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación siguientes:

- 1.1 De la Segunda Sesión Extraordinaria de fecha 22 de junio de 2021
- 1.2 De la Sexta Sesión Ordinaria de fecha 24 de junio de 2021
- 1.3 De la Tercera Sesión Extraordinaria de fecha 25 de junio de 2021
- 1.4 De la Cuarta Sesión Extraordinaria de fecha 30 de junio de 2021
- 1.5 De la Quinta Sesión Extraordinaria de fecha 18 de julio de 2021

Una vez aprobadas las minutas, el presidente de la Comisión con fundamento en el artículo 69 del Reglamento, instruyó a la secretaria técnica realizar las acciones necesarias para remitirlas a la Presidencia del Consejo General, así como a la Secretaría Ejecutiva para su difusión en términos de la normativa en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Asimismo, le solicitó proceder a dar lectura al **segundo punto** del Orden del día correspondiente a:

2. Presentación del Seguimiento de acuerdos de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, correspondiente a julio de 2021

El presidente de la Comisión sometió a consideración del colegiado el punto mencionado, y al no haber comentarios dio por presentado el seguimiento de acuerdos. Acto seguido, pidió a la secretaria técnica proceder a dar cuenta del **tercer punto** del Orden del día, lo cual se llevó a cabo en los términos siguientes:

3. Presentación y, en su caso, aprobación del Segundo Informe Trimestral de Actividades de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, correspondiente al periodo de abril a junio de 2021

Acto seguido y al no existir intervenciones el presidente de la Comisión solicitó a la secretaria técnica someter a votación nominal el punto; éste se aprobó por unanimidad de las personas consejeras electorales integrantes del colegiado en sesión, en los términos siguientes:

Acuerdo CPCyC/024/2021 por el que se aprueba el Segundo Informe Trimestral de Actividades de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, correspondiente al periodo de abril a junio de 2021

Una vez aprobado el informe, el presidente de la Comisión, con fundamento en el artículo 57 segundo párrafo del Código, instruyó a la secretaria técnica remitir el documento a la Secretaría Ejecutiva para su presentación ante el Consejo General. Acto seguido le solicitó dar lectura al **cuarto punto** del Orden del día, el cual correspondió a:

4. **Presentación y, en su caso, aprobación de los informes trimestrales de actividades de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación del periodo de abril a junio de 2021, sobre los programas institucionales y específico siguientes:**
 - 4.1 **De Actividades en Materia de Capacitación para los Mecanismos de Participación Ciudadana**
 - 4.2 **De Participación Ciudadana**
 - 4.3 **De Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana**
 - 4.4 **De Capacitación, educación, asesoría y comunicación sobre las atribuciones de los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general**
 - 4.5 **De Evaluación del Desempeño de las Comisiones de Participación Comunitaria**
 - 4.6 **Para el fomento de la participación de las Organizaciones Ciudadanas y los Observatorios Ciudadanos**

El presidente de la Comisión puso a consideración del colegiado los informes trimestrales de actividades, y al no haber comentarios, solicitó a la secretaria técnica someter a votación nominal el punto, el cual fue aprobado por unanimidad de las personas consejeras electorales integrantes del colegiado en sesión, en los términos siguientes:

Acuerdo CPCyC/025/2021 por el que se aprueban los informes trimestrales de actividades de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación del periodo de abril a junio de 2021, sobre los programas institucionales y específico siguientes:

- 4.1 **De Actividades en Materia de Capacitación para los Mecanismos de Participación Ciudadana**
- 4.2 **De Participación Ciudadana**
- 4.3 **De Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana**
- 4.4 **De Capacitación, educación, asesoría y comunicación sobre las atribuciones de los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general**
- 4.5 **De Evaluación del Desempeño de las Comisiones de Participación Comunitaria**

4.6 Para el fomento de la participación de las Organizaciones Ciudadanas y los Observatorios Ciudadanos

Una vez aprobados los informes, el presidente de la Comisión con fundamento en el artículo 91 segundo párrafo del Código, solicitó a la Secretaría Técnica remitir los documentos a la Secretaría Ejecutiva para su presentación ante el Consejo General. Asimismo, pidió a la secretaria técnica proceder a dar cuenta del **quinto punto** del Orden del día correspondiente a:

5. Asuntos Generales

A continuación el presidente de la Comisión consultó con el colegiado si existía algún Asunto General que listar para su desahogo y al no haber intervenciones, solicitó a la secretaria técnica indicar si existía algún asunto por tratar en dicha sesión, quien informó haberse agotado todos los puntos listados en el Orden del día para dicha sesión. Acto seguido el presidente de la Comisión dio por concluida la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, a las 17:45 horas del día 26 julio del año en curso, con fundamento en el artículo 46, fracción V, del Reglamento, agradeciendo a todas y todos su asistencia.

Así se aprobó la minuta por unanimidad de votos de las personas consejeras electorales integrantes de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, Ernesto Ramos Mega, Carolina del Ángel Cruz y Erika Estrada Ruiz, en la Octava Sesión Ordinaria celebrada de manera virtual el 26 de agosto de 2021, lo anterior, de conformidad con lo previsto en el acuerdo del Consejo General IECM/ACU-CG-031/2020, así como la Circular SA010/2020, referentes a la implementación de medidas que garanticen el adecuado funcionamiento en la prestación de los servicios esenciales y preventivas para la protección de las personas servidoras públicas y aquéllas que acudan a las Instalaciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México con motivo del COVID-19, entre las cuales se determinó que el personal deberá estar disponible para la realización de sus funciones mediante la utilización de las herramientas tecnológicas que resulten necesarias. El presente documento cuenta con firma electrónica, la cual posee validez jurídica, de conformidad con lo previsto en el acuerdo IECM/ACU- CG-122/2020.

HOJA DE FIRMAS